

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 09, DEL 15 MARZO 2011”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a quince de marzo, año 2011, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa:

Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro

Asistencia:

Los H. Concejales:

**Doña María Bianchi Berroeta
Don Guillermo Vidal Devia
Don Guillermo Romo Díaz
Don Juan Berríos Olmedo
Don Cristófer Ceballos Lira
Don José Moraga Lira**

Los Funcionarios:

**Srta. M^a Angélica Villarroel U
Secretaria Municipal (S)
Don Aníbal Reyes. Director
Dpto. Jurídico**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- Correspondencia.**
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- Depto. de SECPLA: Presentación SEREMI de Vivienda, Don Matías Avsalómovich “Programa de Renovación Urbana”**
- 5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial, Contribuyente don Eduardo Cáceres Villarroel, en el Giro Restaurante Comercial Diurno y Nocturno.**
- 6.- Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 7.- Informe Señores Concejales.**
- 8.- Varios.**

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 08 del 08 marzo 2011. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA, SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y FINES PERTINENTES)



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Sebastián Piñera E. y Cecilia Morel de Piñera.

Fecha: Marzo 2011.

Materia: Día de la Mujer.

Contenido: En el día de la mujer queremos saludarla y felicitarla por su permanente aporte al desarrollo de nuestro país.

El rol de la mujer ha alcanzado cada vez más relevancia en el mundo público y en el ámbito privado. Lo mismo ha sucedido en el significativo avance de sus derechos y oportunidades, lo que ha permitido mejorar su acceso al trabajo y derechos sociales.

No obstante, en materia de violencia intrafamiliar, empleo y participación política de la mujer, aún tenemos un largo y urgente camino que recorrer. (...)

Por ello, estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en tres temas:

1.- Facilitar la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y buscar las instancias necesarias para que todas las mujeres, sin excepción, tengan la misma remuneración laboral de los hombres que ocupan cargos similares a ellas.

2.- Seguir trabajando con toda nuestra energía para evitar que las mujeres sean maltratadas física, sexual o psicológicamente por sus parejas, y ayudar a todas aquellas que ya lo han sido.

3.- Tener presente que la mujer, además de ser madre, esposa y trabajadora, necesita tiempo y espacio para su desarrollo personal, al igual que los hombres.

Queremos un país en el que tener hijos no sea un impedimento para poder trabajar, y el trabajar no sea un impedimento para tener hijos. Es por ello que enviaremos en los próximos días al Congreso Nacional un proyecto de ley que extiende el postnatal a 6 meses.

Nuestra voluntad política es derrotar herencias culturales que discriminen. Tenemos que reunir fuerzas públicas y privadas. Trabajar con esmero, esperanzas y sentido de unidad.

Un cariñoso abrazo, en el día de la mujer,

Sebastián Piñera Echenique y Cecilia Morel de Piñera.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo correspondencia.

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Juez, Juzgado de Policía Local.

Fecha: 11 marzo 2011.

Materia: Remite estado de Causas Falladas y Pendientes, Primer Trimestre, año 2011.

Contenido: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 8º de la Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgado de Policía Local, adjunto remito a Ud., estado de de Causas Falladas y Pendientes, correspondiente a los meses de diciembre año 2010, enero y febrero año 2011.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La sra. Paulina está de vacaciones, una vez que llegue, vemos el tema del Campeonato.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Se citará a una reunión extraordinaria?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si es necesario, hacemos una reunión extraordinaria.

El domingo antes pasado se iniciaron los viajes del adulto mayor, afortunadamente no tuvimos mayores incidentes, con excepción de una persona que con el asunto del tsunami la llamaron, entro en una crisis de pánico, por lo que fue trasladada al Hospital de Parral.

Respecto al tema del Tsunami, voy a leer un informe de la Oficina Comunal de Emergencia:

A: Señorita Natalia Carrasco Pizarro.

Alcaldesa, I. Municipalidad de El Quisco.

De: Gabriel Maldonado Venegas.

Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia.

Fecha: 14 marzo 2011.

Materia: Planificación y aplicación de acciones en estado de Alerta y posterior alarma de Tsunami.

Contenido: Por intermedio de la presente informo a Ud., de las acciones, planificaciones, y aplicación del plan de respuesta ante la ocurrencia de Tsunami en la comuna, una vez que se declaró por parte del SHOA, la alerta preventiva para toda la Provincia y costas de Chile.

- A las 03:00 hrs. de la mañana se me informa vía radial y telefónica, de la ocurrencia de un gran terremoto de magnitud 8,8 grados, con efectos devastadores de maremoto y posterior tsunami en las costas de Japón, (...)

- A las 03:30 hrs. de la mañana, se procede activar y mantener un contacto radial fluido en forma interna con los integrantes del comité de Emergencia Comunal, (...)

- A las 05:10 hrs., se me informa vía telefónica de la Alerta de Tsunami para todo el territorio nacional, incluyendo las costas de nuestra comuna, con una llegada estimada de las primeras olas a eso de las 01:00 hrs., del día sábado en nuestro sector, informando de esto a la srta. Alcaldesa y al personal de Carabineros, Bomberos, Salud, Cruz Roja, (...)

- A las 08:00 hrs. se constituye la Central de Comunicaciones Municipal con funcionarios de Cruz Roja, en tanto el suscrito, acompañado de Don Antonio Paredes, Don Aníbal Reyes, Alcalde (S), nos dirigimos al edificio de la PDI, en San Antonio a una reunión de COE Provincial, encabezada por el Gobernador, (...)

- Al término de esta reunión se acuerda cargar con combustible todos los vehículos municipales, más la reserva del equipo generador del gimnasio municipal, se define nómina de persona municipal que estará en estado de alerta una vez finalizada la jornada laboral. (...)

- A las 19:15 hrs., se recepciona vía red de emergencia radial desde ONEMI Valparaíso, la alarma de Tsunami y la orden de evacuación antes de las 21:00 hrs. (...)

- En el albergue del gimnasio municipal se recibieron 120 albergados, de los cuales mas del 30% se traslado por sus propios medios, el porcentaje faltante lo realizaron móviles municipales. En el albergue del Liceo El Quisco no se recibieron albergados; en el Colegio Poeta Neruda de Isla Negra, 06 albergados. (...)

Saluda Atentamente a Ud.,

Patricio Dorn Ríos. Juez.
Wellington Medina Correa. Secretario.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): La siguiente correspondencia corresponde al “PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CONVENIO AD REFRENDUM 20º LLAMADO”. Este documento está referido a las calles beneficiadas en este período y que lo conforman las siguientes calles:

CALLE	TRAMO	VALOR M \$
MMS ORIENTE	PASAJE MMS SUR -PASAJE MARITZA MIQUELES	9.219.-
PASAJE MMS SUR	AV. ALTAS CUMBRES – CALLE MMS	11.259.-
PASAJE MARITZA MIQUELES	AV. ALTAS CUMBRES – CALLE MMS	14.241.-
TOTAL		34.719.-

La firma de este convenio tiene que ser ratificada con acuerdo de Concejo.

Don. Pablo Chaparro. Director SECPLA: La diferencia en este año debido a la declaración zona de catástrofe, el aporte de los vecinos y del municipio no se efectúa, el aporte es 100% del Estado.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 39

DEPTO. SECPLA: CONVENIO SERVIU, 20º LLAMADO AL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2011-2012.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR CONVENIO AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTES AL 20º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, AÑO 2011-2012, A SUSCRIBIR ENTRE LA SRTA. ALCALDESA NATALIA CARRASCO PIZARRO EN REPRESENTACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y DOÑA MARÍA CRUZ URRUTIA, EN REPRESENTACIÓN DE SERVIU Vª REGIÓN, VALPARAÍSO, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, CALZADAS Y OBRAS ANEXAS EN LAS CALLES UBICADAS DE LA COMUNA EL QUISCO, POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA APROXIMADA DE M \$ 34.719, Y SEGÚN LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE PAVIMENTACIÓN BENEFICIADA:

CALLE	TRAMO	VALOR M \$
MMS ORIENTE	PASAJE MMS SUR - PASAJE MARITZA MIQUELES	9.219.-
PASAJE MMS SUR	AV. ALTAS CUMBRES – CALLE MMS	11.259.-
PASAJE MARITZA MIQUELES	AV. ALTAS CUMBRES – CALLE MMS	14.241.-
TOTAL		34.719.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berrios Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

- A las 09:36 hrs., se recepciona por intermedio de la red radial de emergencia regional, el levantamiento de la alarma de Tsunami para toda la costa de la Quinta región y Provincia de San Antonio. (...)

- A las 11:00 hrs., se procede a despachar a los funcionarios que estuvieron de servicio extraordinario y se procede al cierre de la Central Municipal de Comunicaciones.

Saluda atentamente.

Gabriel Maldonado Venegas
Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencias

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el día de ayer, se desarrollo en el centro Cultural Camilo Mori, el día de la Mujer, nos acompañó el Concejal Romo.

Yo me voy ha ausentar y quien me subroga será Don Aníbal Reyes.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): En este momento nos trasladamos al auditorium para la exposición del SEREMI MINVU, Quinta Región. Siguiendo punto de la tabla:

4.- Depto. de SECPLA: Presentación SEREMI de Vivienda, Don Matías Avsalómovich "Programa de Renovación Urbana"

Don Matías Avsalómovich. SEREMI MINVU: Nosotros traemos buenas noticias, que están en el contexto del plan de reconstrucción del MINVU, si bien es cierto, esta comuna no está dentro de las más damnificadas, si está dentro del contexto de la provincia más damnificada. Después de haber realizado ciertos análisis a nivel de Ministerio, más la validación Regional de parte nuestra, esta comuna ha sido seleccionada dentro de 4 que tendrán un Plan de Regeneración de tipo Urbana, las otras 3 comunas son El Tabo, San Antonio y Cartagena.

Esta es una tremenda oportunidad para poder hacer una planificación urbana más allá de lo que es una planificación normativa de lo que es un Plan Regulador, es algo más específico y que va en directa relación con un plan maestro, un plan director de inversiones. (...)

Hay una cosa que es el aprendizaje del terremoto, porque una cosa es, reparar y seguir funcionando, y otra es ¿Qué hemos aprendido del terremoto?, en esto viene la actualización de las áreas de riesgo, en donde también El Quisco, aparte del plan de regeneración urbana, recibirá este año un estudio de M \$ 40.000.-, para realizar una actualización de las áreas de riesgo por inundación de Tsunami en la zona baja. La primera etapa de ese estudio, es definir la zona exacta del polígono que estará en observación. (...)

Nosotros lo que queremos hacer, es preservar la identidad de cada una de las comunas, potenciar su desarrollo y mejorar su calidad de vida a sus habitantes, en este caso, hay un énfasis muy fuerte en lo que es turismo. Si bien es cierto queremos hacer participación ciudadana, pero no queremos caer en el cocismo, no queremos hacer obras, como fue en el Programa Recuperación de Barrio, en donde se daba una cartera de proyectos, recursos, en que las familias decidían, sin tener una orientación previa, en donde justamente es lo que queremos hacer acá con un Plan Maestro. (...)

Este Plan de Regeneración Urbana lo que quiere, es generar un Plan Director, un orden de inversiones apuntados todos al mismo objetivo, que son potenciar la identidad, el desarrollo de la comuna. (...)

La idea es que este año podamos licitar los diseños de la obra detonante, e iniciar la construcción en la comuna de El Quisco a fines del segundo semestre y dejar comprometido como arrastre para el próximo año, la ejecución de esta obra.

Como estrategia lo que les quiero plantear, si bien, es una obra consensuada con ustedes, esta tiene que ser de fácil aplicabilidad y de alto impacto. No nos metamos en lugares que no dependan del municipio que sean de terceros.

La propuesta que trae la consultora es de mucho sentido para ustedes y espero que sea favorable su acogida, no es una imposición y estamos acá para debatirlo y proponer alternativas.

Don Francisco Bosch. Consultora INGENOVA: La Consultora, ha sacado adelante este plan de regeneración urbana, de la comuna de El Quisco y que tiene que ver con todo el plan de reconstrucción a nivel Provincial y poder dar un plan de mejoramiento integral, desde el punto de vista urbano, al espacio público.

En un levantamiento de iniciativas, proyectos, lineamientos de desarrollo con una inversión comprometida con el MINVU, que es el proyecto detonante y que luego se asociarán a otros proyectos elaborados, dentro de un plan de gestión. El monto de este proyecto es de M \$ 500.000.-

En el caso del Proyecto Detonante, corresponde a un proyecto de espacios públicos, y dentro de una imagen objetiva tiene que fortalecer este proceso de regeneración urbana y tener un alto impacto en términos de mejoramiento integral de la comuna.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA PRESENTE EXPOSICIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE SECPLA MUNICIPAL, PARA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y FINES PERTINENTES) (...)

Objetivos del Desarrollo Urbano

Siendo el turismo el motor de desarrollo de la comuna, su mejoramiento físico y espacial, debe estar orientado a crear valor y mejorar el estándar de la comuna desde la perspectiva de un destino turístico. Ello atraerá más turistas durante todo el año, aumentando el gasto de estos en el comercio local y generando a su vez nuevas inversiones.

Estrategias de Desarrollo:

Borde Costero.

Las playas y roqueríos del borde costero de El Quisco son el recurso turístico principal del balneario. Las Playas de El Quisco, Punta de Tralca e Isla Negra constituyen el primer atractivo de la comuna y por tanto son un elemento central a tratar en la visión urbana o imagen objetiva.

Boulevard Comercial.

Un segundo elemento que busca mejorar el espacio urbano del balneario corresponde al tratamiento de la ruta G-98. Como se describió a lo largo del análisis urbano, esta es una ruta que da conexión a todos los balnearios de la provincia entre ellos, pero también es la vía donde se concentra el comercio local para turistas y residentes. De esta forma se busca mejorar el espacio público.

Dicha visión urbana, se basa en dar una mejor convivencia a distintos medios de y la imagen urbana de desplazamiento (automóviles, bicicletas y peatones) dando continuidad a de estas alternativas a todo lo largo de la comuna. Además se busca generar en los sectores centrales, de mayor actividad comercial, mejores espacios que permitan de El Quisco extender actividades gastronómicas hacia el espacio público y en general aumentar la superficie de veredas para peatones y con esto el mejoramiento de la funcionalidad y la imagen de esta avenida.



Sectores residenciales.

Una tercera estrategia de desarrollo busca elevar los estándares residenciales de cada barrio. En base a indicadores cuantitativos y la participación de sus vecinos, se debe orientar la inversión en estas zonas a elevar del espacio público de estas áreas los estándares de urbanización y Protección medioambiental.

Protección Medio Ambiental: Borde Costero y Quebradas.

Estos enclaves alojan importantes especies arbóreas y constituyen un patrimonio medioambiental para la comuna. Estos enclaves alojan importantes especies arbóreas y constituyen un patrimonio medioambiental para la comuna. Este tipo de lugares pueden constituirse como futuros parques y recursos que diversifiquen y enriquezcan el atractivo de la comuna en tanto destino turístico, al mismo tiempo que se constituyan como las principales áreas verdes de la comuna para sus residentes.(...)

Proyecto Mejoramiento de Playas a su Borde Costero.

En términos de borde costero, actualmente el municipio ha elaborado los diseños de proyectos de borde costero para Costanera Norte, Los Corsarios, Pescadores, Las Conchitas, y Poza Azul. (...)

Proyecto Ciclo Vía en Ruta G-98.

El desarrollo de una ciclovía sobre la vereda poniente de la Ruta G-98, es una idea que tiene el municipio de constituir en una vía para este medio a lo largo de toda la comuna, conectando El Quisco, Punta de Tralca e Isla Negra. (...)

En el caso del Boulevard, Isla Negra ya está renovado por lo que no tiene sentido intervenir, Punta de Tralca y El Quisco Norte son puntos interesantes pero con un nivel de concentración comercial un poco más bajo, en cambio desde Pinomar hasta el sector del Terminal de Buses, aparece con una mayor concentración de comercio y que es el más importante. Este sector se dividió en dos tramos porque tiene un largo de más de 1 km. y los M \$ 500.000.- no alcanzarían para materializar toda esta obra, se dividió entre el sector de Pinomar hasta el Municipio y del Municipio hasta el Terminal de Buses. El primer sector que tiene una mayor concentración comercial, lo que implica un mayor nivel de flujo de peatones y vehículos.

Esta es la propuesta que le queremos presentar. En algunos puntos de la Av., hay más de 15.000.- atravesos, por lo tanto, la imagen de estas aceras no se condicen con la actividad y el uso que debieran tener. El primer objetivo es aumentar el atractivo y mejorar la imagen del centro, es decir, darle una unidad con mayores luminarias, arborización, etc. (...) Este tramo es el que se está entregando como propuesta.

Nosotros (Consultora), lo que hacemos en esta etapa del proyecto, es desarrollar el perfil que luego el MINVU, después de desarrollar el RS en MIDEPLAN, se llamará al diseño de ingeniería, arquitectura para ver hasta donde exactamente llegan las líneas de arborización, luminarias.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Esto es a nivel de Costa solamente? Nosotros tenemos un sector rural, El Totoral que es bien turístico.

Don Francisco Bosch. Consultora INGENOVA: Pudo ser una alternativa, pero lo que se buscaba es dentro de una zona urbana, donde hay una presencia de demanda más alta, y que el proyecto se viera enmarcado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El nombre de este plan es "Plan de Regeneración Urbana El Quisco", donde el sector de El Totoral es rural, por lo tanto, no tenía los requisitos para poder entrar en este programa.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Este sector de la Playa hasta Francia se está haciendo muy común el comercio, hasta la calle Centauro.

Don. Gabriel Reyes, SECPLA: Cuando se consultó por el proyecto, es para toda la comuna, pero como proyecto final tiene la característica de ser un proyecto detonante y veamos que funciona, sirve para luego ir extendiendo.

Don Matías Avsalómovich. SEREMI MINVU: Un vecino, Don Oscar Rodríguez me planteo dos tema; uno es que no entendía que se hablara de boulevard, en un camino público y que sirve de conectividad entre distintos balnearios y dos; el es vecino de la calle Los Andes, que es de tierra y que su casa no se podía ventilar, por qué no se pavimentaba y que hay otras necesidades de la comuna.

Yo le respondí, que esto va por la vía de financiamiento de espacios públicos, por lo tanto, no contempla la pavimentación de calles.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros lo conversamos en la reunión que tuvimos, de estos pavimentos y de otras vías alternativas, estamos conscientes, y recién estamos en una etapa de diseño, buscando los financiamientos correspondientes.

Don Matías Avsalómovich. SEREMI MINVU: Uno quisiera arreglar completamente la conectividad, los espacios públicos, pero hay que priorizar la obra que realmente será la detonante, yo tendría especial cuidado y se los digo como figuras políticas de la comuna publicas, no tengamos miedo de incentivar la inversión privada.

Don. José Moraga L. Concejal: SEREMI, darle la bienvenida a nuestra comuna, de todos los años que tengo como autoridad, es la primera vez que nos vienen a dejar M \$ 500.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay algunos proyectos en la comuna como fue el de VIALIDAD, en que no se nos pregunta ¿Qué es lo que queremos y como queremos que se invierta?, se les agradece.

Don. José Moraga L. Concejal: Se agradece, nosotros somos una comuna pobre, de pocos recursos y siempre postulamos por parte como ejemplo: el muro de piedra de la playa que fue en 8 partes.

Vi el proyecto y se planteaban tres situaciones; una es el mejoramiento de playas y que tenemos claro que no podemos por el tema de la Secretaría de la Armada; lo otro es la Ciclo vías, el que estará pendiente, es un proyecto que este municipio está trabajando hace mucho tiempo.

Respecto al tema del Boulevard, este municipio ha tratado de ordenar y mejorar el centro. Nosotros tenemos una vereda bastante amplia, de unos 8.5 m. a 9 m. La decisión que se ha tomado en conjunto, con SECPLA, el Arquitecto, la Alcaldesa, es lo más conveniente para nuestra comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay unos datos muy buenos en la presentación, porque hace bastante tiempo estamos pidiendo semáforos para algunos sectores, la Playa, el Centro, en Alcalde Raúl Romero hay más de 15.000.- atravesos en un día. (...)

Nosotros entendemos que un semáforo en invierno no sirve, pero en verano esta más que justificado, porque nos resta personal Policial haciendo labores de tránsito.

Don Matías Avsalómovich. SEREMI MINVU: Les presento al equipo: Sra. Marcela Rojas, Arquitecta, Jefa del Departamento del Desarrollo Urbano; Adolfo Gold, Ingeniero Civil y Pablo Hurtado, Arquitecto de la SEREMI Valparaíso.

Sra. Marcela Rojas, Arquitecta, Jefa del Departamento del Desarrollo Urbano: Este proyecto detonante conlleva otros proyectos complementarios, en el que podría estar el de las ciclovías y otros importantes que ustedes crean que importante rescatar ahora y dejarlos incluidos en esta etapa de diagnóstico y tenerlos presente para una próxima etapa de financiamiento.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para tranquilidad del Concejo, nosotros estábamos buscando financiamiento por otros lados para estos proyectos. Nos cayó del cielo, así que, se agradece.

Don Francisco Bosch. Consultora INGENOVA: Para que el proyecto pueda seguir su curso de desarrollo, tiene que ingresar MIDEPLAN, quienes dan la resolución favorable (RS). MIDEPLAN solicita si el proyecto despierta el interés como proyecto detonante, un certificado del Concejo Municipal en que se acredite el interés por el proyecto, asimismo que se harán cargo de los costos de operación y mantención, una vez ejecutado el proyecto.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 40

DEPTO. DE SECPLA: COMPROMISO MUNICIPAL AL PROYECTO DETONANTE DEL PROGRAMA PLANES DE REGENERACIÓN URBANA SEREMI MINVU 5ª REGIÓN, PROY. DETONANTE: "BOULEVAR ESPACIO PUBLICO EN AV. ISIDORO DUBORNAIS"

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR EL APOYO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA SEREMI MINVU, REGIÓN VALPARAÍSO, DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA, DENOMINADO **"PROY. DETONANTE: "BOULEVAR ESPACIO PUBLICO EN AV. ISIDORO DUBORNAIS"**, DE LA COMUNA EL QUISCO, QUE SE ENMARCA DENTRO DE LOS PLANES DE REGENERACIÓN URBANA, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO "CHILE UNIDO RECONSTRUYE MEJOR.

ASIMISMO SE APRUEBA EL COMPROMISO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y DE MANTENCIÓN DE TODO EL PROYECTO, UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Matías Avsalómovich. SEREMI MINVU: Esperamos que esto sea el inicio de un nuevo renacer de la comuna, con un aporte modesto, pero que esperamos tenga un alto impacto. Ahora viene la vida en matrimonio, hay que hacer el proyecto, materializar el diseño en el menor plazo posible, el que se entregara a través de licitación pública por el SERVIU.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: SEREMI, se agradece, esta cantidad para nosotros ha sido bastante beneficiosa y hay varios proyectos que tienen prioridad en nuestra comuna, como el de la pavimentación que mencionó Don Oscar. Con este estilo podemos ir mejorando espacios públicos, que nos permiten tener una mayor seguridad, una mejor calidad para la gente que viene a veranear, invertir y disfrutar de estos balnearios.

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial, Contribuyente don Eduardo Cáceres Villarroel, en el Giro Restaurante Comercial Diurno y Nocturno.

A: Señorita Secretaria
I. Municipalidad de El Quisco.
De: Jefe Departamento de Rentas.
Memorando: N° 056
Fecha: 10 marzo 2011.
Materia: Solicitud Patente Comercial.
Contenido: Vengo en adjuntar la documentación del Contribuyente:

NOMBRE	EDUARDO ANTONIO CÁCERES VILLARROEL
R.U.T.	10.437.695-9
DIRECCIÓN COMERCIAL	ALCALDE RAÚL ROMERO ERAZO N° 025
GIRO	RESTAURANT COMERCIAL DIURNO Y NOCTURNO

Saluda atte. a Ud.,

Viviana Célis M.
Jefe Depto. Rentas.

La documentación está completa y cuenta con todos los requisitos. Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 41

DEPTO. RENTAS: SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE DON EDUARDO CÁCERES VILLARROEL.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DETALLA:

NOMBRE	EDUARDO ANTONIO CÁCERES VILLARROEL
R.U.T.	10.437.695-9
DIRECCIÓN COMERCIAL	ALCALDE RAÚL ROMERO ERAZO N° 025
GIRO	RESTAURANT COMERCIAL DIURNO Y NOCTURNO

PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS SEGÚN MEMORANDO N° 056, DE FECHA, 10 MARZO DEL 2011.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcáidesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:



6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En el tema de transporte de locomoción colectiva, asistió el Arquitecto de la Municipalidad y se están pidiendo todos los antecedentes para definir lo que queremos. Se pidió un informe al Abogado, se realizarán las reuniones que sean necesarias para solucionar este tema, porque es complejo. Hay gente que no quiere cambios y estos proyectos demuestran que tiene que haber una modernización en el tema de locomoción colectiva en la comuna.

En el tema de las luminarias, hay una comisión con una exposición que se realizará en el auditorium. Es importante para la comuna y me gustaría preguntar a la Alcaldesa ¿Cuál es su grado de compromiso? Porque Ud., nos propuso que viéramos el tema, y se nos abre las puertas para iluminar El Quisco a bajo costo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hemos analizado el tema y tengo la disposición clara, de hecho hay voluntad, por eso se los entregué a Uds., y les pedí que trabajaran el tema con urgencia.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que asistí a la Universidad Católica el jueves pasado a retirar el diploma en los temas de Administración Municipal.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Informar que concurrí a la celebración del día internacional de la Mujer y también asistí a la conmemoración de la Mujer en la Villa Marina I.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

8.- Varios.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Conversaré con Don Gabriel. Por las lluvias me volvió a llamar la gente.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Están los contactos, se recibirán los elementos y se instalará en el transcurso de esta semana.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Les pregunto a los Concejales si los han invitado, porque Carabineros está citando para una reunión para el día viernes 17, sería bueno que fuéramos y participáramos, a mí me están invitando como comerciante.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No ha llegado ninguna invitación, como para invitar a los Concejales, yo creo que están invitando a la Comunidad.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Voy hacer las consultas y llamo a los Concejales

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Se abrieron los Fondos Presidente de la República, está la ficha del 2010, falta actualizar la del 2011. Se puede mandar un mensaje a los vecinos por medio de Francisca para las personas que quieran postular, y trabajen sus ideas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es preferible esperar que actualicen la ficha.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Quisiera solicitar algunos documentos:

Para Srta. Natalia Carrasco Pizarro.

Bajo la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695 Art. N° 54, letra D, solicito a Ud.:

- Fotocopia de los recorridos autorizados por el Ministerio de Transporte para las Líneas de Colectivos que circulan por la comuna de El Quisco.
- Informe de Equipamiento Médico presente en el Consultorio y Unidades de Urgencia.
- Copia acta visita del SEREMI de Salud, donde se clausuró el Depto. de Esterilización.
- Por último ruego informarme si el equipamiento de Infraestructura de Salud existente en la comuna, se ajusta a la norma vigente para los consultorios, de no ser así, informar lo que falta, para que se ajuste a la normativa legal.

Atentamente a Ud.

Cristofer Ceballos. Concejal.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Estoy un poco molesto con la reunión que se realizó en el Municipio, con lo que fue la alerta de Tsunami, a mí me gusta participar, siempre se me deja de lado, ese día llegue porque un vecino me avisó de la reunión.

Don. José Moraga L. Concejal: Cuando pasa este tipo de emergencia, no hay que llamar a nadie, uno tiene que presentarse voluntariamente. Yo trabajo en un Ministerio y en razón de mi pega tuve que presentarme en la ONEMI y ver qué hacemos. En nuestro municipio el encargado de Emergencia es Don Antonio Paredes, más el equipo de Emergencia.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Mi idea es que llamen y que pregunten si uno está dispuesto a participar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para el día del Terremoto, estuvo el Concejal Ceballos, ahí no se llamó a nadie porque estaban los sistemas colapsados, el Concejal Ceballos llegó al Consultorio, al Gimnasio, al Municipio consultando si necesitaban algo, y en conjunto coordinamos visitas a terreno.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: En este caso no pude venir, porque venía en una comisión de emergencia a nivel Provincial.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): En situaciones de emergencia el responsable es el Alcalde, y quien delega la parte ejecutiva, de planificación operativa es el Director Comunal de Emergencia, Don Antonio, el resto nos sometemos a las instrucciones y ordenes que allí se tomen, por tanto, en situaciones de emergencia todo el asunto protocolar queda de lado y nos sumamos a trabajar.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Quiero saber lo último que pasa con el Plan Regulador, por escrito.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Concejal Romo me llamó el día sábado, a las 13:30 hrs., donde yo estaba haciendo aseo, lavando ropa, venía el Alcalde de la Isla Juan Fernández, de invitado. Me quede hasta la 09:00 hrs. de la mañana trabajando con el comité de emergencia, dormí 3 hrs. El llamado que me hacia era por una protesta que se estaba realizando en el sector de El Mirador en El Totoral. Hay un particular que arrendó el terreno y pusieron una antena.



No pude asistir a la protesta, pero con una vecina que conversé, le dije que tenía todo el apoyo de este Municipio y de los Concejales. Este es un tema que se ha tratado en más de una oportunidad y en donde el Municipio no tiene ninguna injerencia, se ha invitado a Diputados y Senadores para conversar este tema que no sólo se da en esta comuna, sino a nivel nacional.

Mis disculpas por no poder asistir, si me hubieran comunicado un día antes, me programo de mejor forma.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:45 HRS.

REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 15 MARZO 2011. ACTA N° 9.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejel:

Don. Juan Berríos O. Concejel:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:

Don. José Moraga L. Concejel :

Don. Guillermo Vidal D. Concejel:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):

Don Aníbal Reyes D. Director Depto. Jurídico: